

### LA PAZ Y LAS FRONTERAS

#### LA LECCIÓN DE BENI-ZERUAL. LA PERFECTA DELIMITACIÓN, BASE DE LA PAZ. LOS PELIGROS DEL DESNIVEL.

Recientemente, nos hemos ocupado en este mismo diario de la situación en Laracha y de la cuestión de las fronteras. Ambos asuntos se hallan estrechamente trabados entre sí y con la paz general del imperio y con el problema de Tánger. Los Gobiernos de España y Francia han advertido que este es un problema al que en la reorganización de la paz debe prestarse el primer interés y han procedido a la delimitación.

Pero hay algo peor que la indecisión en las lindes y esto es el errado deslindeamiento. La atinada delimitación de fronteras suele siempre ir presidida por factores geográficos. La geografía marcaba otra división en las zonas de influencia de Marruecos, pero después de los tratados vigentes en el día sobre este negocio, cuya revisión es imposible por ahora, no queda a España y Francia más que el recurso de subsanar antiguos errores diplomáticos, para provecho común, respetando siempre esos errores que han venido a quedar legalmente consolidados.

Dicha subsanación no puede hacerse sino atendiendo a factores étnicos. (Por otra parte, siempre hay correspondencia, relación o paralelismo entre los factores geográficos y los factores étnicos.) Es decir, que allí donde no haya un río o una cordillera naturalmente divisoria, es preciso tener en cuenta, antes de nada, los límites tradicionales de cada tribu, o familia. Han sido tales límites impuestos por esas leyes infalibles que rigen la Historia y han alcanzado una fuerza y una consolidación contra las que es peligroso luchar.

Hay a caballo una gran tribu en la que el fuego de la rebeldía no se apaga: a Beni Zerual. Y tal vez el único motivo de este fenómeno sea la incertidumbre que tienen los naturales de la zona que lado van a caer. Hoy es ya ineludable que la causa principal de la rrupción de los rifeños hacia el Sur el año pasado fué aquella decisión tomada por el Alto Mando francés de ocupar las cercanías del valle del Uarga. Quedan del lado de enfrente bajo el mando de Abd-el-Krim gentes de la propia familia, de la misma tradición y que venían reconociendo por tradición a idénticas autoridades. Por eso, únicamente por eso, al primer ataque de invasión hacia abajo manifestado por el resto de la tribu de Beni Zerual que no había sido ocupada por los franceses, respondieron los de la parte Sur e hicieron causa común con sus hermanos y ocurrió aquella traición que tanto lamentan y temen a los naturales de esta región nuestros vecinos franceses.

Es de tener presente, que lo ocurrido a los franceses no obedeció propiamente a una invasión, sino a un levantamiento, lo que suelen obedecer todos los incidentes en estas tierras. Las hordas del loghi rifeño se hubieran estrellado, no si hubiera estado el Uarga convenientemente fortificado por nuestros aliados, sino si los caballos del Mediodía de Beni Zerual se hubieran opuesto simplemente al movimiento de los del Septentrión. Se vieron entre la influencia

francesa y la influencia de los de su misma sangre, religión y familia. El resultado estaba descontado: codieron a los deseos y movimiento de los de su propia tribu.

Es decir, que obedeció a un desconocimiento práctico, imperdonable de política elemental en estas tierras. O toda la tribu a un lado o toda la tribu al otro. Este fué entonces el problema y este sigue siendo en la actualidad.

La tribu de Beni Zerual—la ponemos como tipo de las tribus a caballo—debe quedar bajo la influencia de una sola de las naciones. Y como las afinidades de esta región con las del bloque rifeño son muy notables, debe por tanto quedar incluida en la zona española y bajo nuestra única influencia. No cabe arreglo en este asunto. Nuestros procedimientos son distintos de los de los franceses, digase lo que se diga. Los franceses europeizan, nosotros islamizamos o berberizamos, o digase, favorecemos y perfeccionamos el desenvolvimiento de los naturales en su propia línea y características. Los franceses tienden a sustituir el elemento indígena por el judío o por el metropolitano; nosotros en cambio damos un impulso magnífico a la organización majzeniana, organización que ya empieza a ser censurada, (desearíamos no saber por qué) por nuestros vecinos.

Por lo mismo, por esta diversidad de organización, de procedimientos y de formas de intervenir, ha de existir siempre entre una y otra zona el desnivel de que hablábamos en nuestro artículo anterior. Y este desnivel puede acusarse sin peligro entre dos grupos distintos de tribus, pero en modo alguno entre dos fracciones de una misma tribu, por gozar de la misma mentalidad, usos, costumbres, tradiciones jurídicas y demás cualidades que en los pueblos berberes lo son todo, han de propender siempre al nivelamiento y han de estar por fuerza mal halladas, no con uno ni con otro de los procedimientos de intervención o influencia, sino con la diversidad de dichos procedimientos.

Hoy, cuando el triunfo está todavía tan reciente, cuando aún se hallan las armas en las manos, empezamos a notar ya los efectos de este desnivel. En nuestra zona se ha venido hablando de huidos. Palabra apropiada y justa. Los franceses, como advertimos, colocan puestos en el Norte. Nosotros en cambio preferimos desarmar. Por ello los que no están bien hallados con la continua vigilancia de las posiciones y de las patrullas francesas buscan refugio con sus armas en aquellos territorios que nosotros hemos hecho o estamos en vías de hacer inofensivos por haberseles arrebatao. Y se forma una banda de salteadores que en tierras donde las armas escasean o están atentamente vigiladas su uso campan por sus respetos.

Pero hemos dicho que este interesante asunto se relaciona notablemente con la cuestión de Tánger y no podemos entretenernos hoy en la exposición.

Santos FERNÁNDEZ

Tánger 17.

### CRÓNICA DE LA ZONA OCCIDENTAL

## La crecida de un río, deja incomunicada la columna de Larache

(POR EL CABLE)

#### TERRITORIO DE TETUAN

Reparación de daños. Junta de generales

Tetuán 26  
Varias compañías de Ingenieros, se dedican con gran actividad, a los trabajos de reparación de los daños causados por el último temporal de agua y viento.

En el palacio de la Residencia, se han reunido, bajo la presidencia del Alto Comisario general Sanjurjo, los generales Castro Girona, Berenguer, Goded y Sousa, para cumplimentar el vigente reglamento de recompensas.

Continúa la recogida de armas. El coronel Canis, enfermo. Entierro de un industrial

Tetuán 26  
En la cabila de Beni Hassan, continúa la recogida de armamento, labor que se lleva a cabo con normalidad.

La columna del teniente coronel Alvarez Coque, ha consolidado la situación en Ain Ayar.

Hoy ha ingresado en el hospital, enfermo, el coronel Canis.

Se ha verificado el entierro del industrial don Manuel Ortiz, decano de los españoles en esta capital del Protectorado, pues el finado llevaba residiendo en Tetuán, 70 años.

Al fúnebre acto concurren numerosos musulmanes.

CORRESPONSAL

#### TERRITORIO DE CEUTA

Joven reintegrada a su hogar. Un niño medio devorado por una rata

Ceuta 26  
La agraciada joven, María Márquez-Santaela, de 17 años, que se fugó del domicilio paterno los pasados días, ha sido detenida esta mañana por la policía, que la ha reintegrado a su hogar.

El niño de dos meses, Alfonso Abad, hijo de un guardia municipal, fué mordido por una enorme rata.

Al llanto de la criatura acudió la madre, viendo, con horror, que la rata había desfigurado a mordiscos, la cara de su hijo.

CORRESPONSAL

## Comienzan las fiestas con motivo de las bodas de los hijos del Sultán

(POR EL CABLE)

Detalles de los actos

Rabat 26

Han comenzado las fiestas con motivo de las bodas de los tres hijos del Sultán.

En las inmediaciones del Palacio, se colocaron el domingo numerosas tiendas en el interior de las cuales, fué ofrecida una comida a los tobas (maestros) y a los pobres. No se sabe a punto fijo las comidas que se sirvieron; pero las cocinas no dejaron de funcionar durante todo el día.

Ayer se verificó la recepción de los visires y grandes caides, los bajás y los notables musulmanes del Imperio. El Sultán los recibió, invitándoles a una magnífica comida.

El Residente General, Mr. Steeg, fué recibido por caides y notables y una multitud que le acompañó hasta el Palacio.

Hoy se verificó la recepción de los invitados que no habían sido recibidos. También se celebró el banquete oficial en honor del Residente y su séquito.

Por la tarde serán obsequiadas las personalidades europeas con un té y por la noche tendrá lugar el banquete de gala en el Palacio de La Baya.

Mañana continuarán los banquetes y las recepciones.

Los príncipes que van a contraer matrimonio montarán a caballo, dirigiéndose en procesión, seguidos de los jefes de las tribus hacia las diferentes mechuas, para detenerse después en el pabellón denominado Kubat Sulid, donde el Sultán recibe las audiencias.

En el gran balcón que domina la plaza, se situará Muley Yusef, para ver el paso

de la procesión compuesta de muchos millares de hombres.

Por la tarde, los príncipes entrarán en el Palacio escoltados de sus amigos y en presencia de los invitados musulmanes, tendrá lugar la ceremonia de la alheña. Cada desposado pondrá en su mano una moneda de oro, cerrando el puño, y todo él quedará cubierto de tintura de alheña. En su domicilio las mujeres usan estas tinturas para impregnarse la piel.

Durante esta operación, la artillería hará las salvas y los soldados de Caballería y de la guardia negra, que asistan a la ceremonia, dispararán igualmente sus fusiles.

Todas las mujeres invitadas entrarán en el Palacio, donde quedarán siete días sin salir de él y durante los cuales no habrá más que fiestas y galas perpetuas. Los marroquines de alto linaje, tienen la costumbre de contraer matrimonio el jueves o domingo, de modo especial el jueves. Esta vez ha sido este último día el elegido para la ceremonia de los matrimonios imperiales. Esta ceremonia tiene siempre un carácter de estricta intimidad, y jamás es admitido un europeo en el interior del Palacio.

El Príncipe heredero Muley Idris, contrae matrimonio con la hija menor del primer caid de la ciudad, Muley Mustafá, Cherif Alaúta. El segundo, Príncipe Muley Hassan, se desposa con una de sus primas, hija de Muley Hafid, y en cuanto Así Namada, toma por mujer a la hija de Muley Hajá, hermana del Sultán, que habita en Madrid.

Todos estos matrimonios se hacen entre primos, y se observa de un modo absoluto la ascendencia imperial.

FEBUS.

## EL GOBIERNO ESTUDIA CON EL MAYOR INTERÉS LA PRONTA REINTEGRACIÓN A SUS FUNCIONES DE LOS ARTILLEROS

(POR EL CABLE)

La baja de la deuda

Barcelona 26

En la secretaría del Presidente del Consejo, se ha facilitado a los periodistas, la siguiente nota oficial:

«El Gobierno sigue con interés, aunque sin extrañeza, la baja continua, pero metódica de la deuda interior al cuatro por ciento, que como ya se dijo en otra nota oficial, demuestra que no está consolidada y busca la renta liberadora que dan otros valores de igual garantía, que están saliendo actualmente al mercado.»

«De todos modos, tendremos que contener esta baja, adelantando la aplicación del Real decreto de 9 de Abril último, que regula la cantidad de este papel que como garantía han de tener en sus cajas las Mutualidades, Cajas de Ahorros y entidades similares que precisamente con la actual baja se encuentran en ocasión propicia para comprar al tipo que las rentas de los fondos fijos depositados, sea mayor.»

La vida económica de Cataluña. En breve quedará constituida la Asamblea Nacional

Nacional

Las numerosas audiencias recibidas ayer y hoy por el Presidente del Consejo, le han permitido informarse detenidamente de muchos asuntos importantes convenientes a la vida económica de esta comarca, cuyo estudio completará en Madrid, a fin de dar pronta resolución.

Con tal objeto, el Presidente se propone no salir ni un solo día del mes de

## Regreso del Comandante General

En el cañonero «Dato», regresó ayer mañana de Tetuán y Río Martín, el Comandante General don Alberto Castro Girona, acompañado del jefe de Estado Mayor coronel Barbero y ayudante teniente coronel Mantilla.

Durante la breve permanencia en Tetuán del general Castro Girona, asistió a una extensa conferencia, que presidió el Alto Comisario general Sanjurjo, y a la que también asistieron los generales Berenguer, Goded y Sousa, y los respectivos jefes de Estado Mayor.

Terminada la entrevista, cerca de las cinco de la tarde, el general Castro Girona se trasladó en automóvil a Río Martín, acompañado del coronel Castillo.

El viaje desde el Martín nada dejó que desear.

## Los que marchan a Aixdir

En el vapor correo marcharon anoche al sector de Aixdir, los tenientes don José Alonso, del Tercio; don José García, de Intendencia; don Antonio Fernández, de Cazadores de África número 13; y teniente médico don José Pintre; aferez, don Bartolomé Ramos, de Caballería de Alcantara; practicante don Emilio Martínez y suboficiales don Francisco González y don Julián Dionisio, del regimiento de África; don Reyes Martínez de la compañía de Gerona y don José González, de la de San Quintín.

También marchó para prestar sus servicios en el hospital de Cala Bonita, la señorita enfermera María Fernández.

Papel de fumar La +  
PRENDIDO EN TRES PARTES

### PLAZA Y CAMPO

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Sanidad, el auditor de División don José Cabeza Piquer.

Hemos recibido varios ejemplares del cartel anunciador de la exposición de la Ciudad y la Vivienda Modernas.

De Aixdir, donde ha permanecido varios días inspeccionando los servicios de ingenieros, ha llegado el general don Luis Andrade.

S. E. felicitó al coronel Sancluz por el inmejorable estado en que encontró todos los servicios de ingenieros.

En la última reunión celebrada por el Consejo de Retiro Obrero de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, se dió cuenta de un expusivo telegrama del señor Saralegui, Secretario de la Caja Central de Crédito Marítimo, manifestando la gran satisfacción producida por el éxito de la Asamblea Nacional de Previsión, celebrada en Vigo hace poco tiempo y por el completo acuerdo con que se han establecido entre el Instituto antes citado y sus Cajas colaboradoras del litoral y la de Crédito Marítimo las bases necesarias para la más rápida y eficaz aplicación del Retiro obrero en favor de los trabajadores del mar.

Una comisión de señoras pertenecientes a las asociaciones religiosas de San José, Apostolado de la Oración, Animas, del Pilar, Conferencia de San Vicente de Paul y Obras de Celo, ha visitado al Comandante General haciéndole entrega de un mensaje dirigido a S. M. el Rey, pidiendo clemencia para los artilleros condenados.

Varios aparatos del aerodromo Herranz uno Bristol y otro Potez, realizaron servicio de reconocimiento sobre Keta, arrojando correspondencia sobre la primera línea.

—Los aparatos Savoia número 3 y 4.

realizaron vuelos de prueba. —Ha regresado de Ceuta, el hidroavión Dornier, número dos.

Presidida por el coronel Sanz Pelayo, se reunió ayer tarde la sección segunda de la Corporación municipal, para tratar de asuntos sanitarios y de policía.

Mañana a las tres de la tarde, se celebrará en el campo de la Real Sociedad Hípica, la jynkana, que hubo de suspenderse el pasado domingo, a causa del mal tiempo.

Se sabe que son muchas las señoritas que preparan sus caballos para tomar parte en la que ha de celebrarse el próximo mes.

En un cafetín moro del poblado de Segangan, cuestionaron los indígenas Mizián Mohamed Ben Haddú, perteneciente al cuerpo de Inválidos y el askari de la Intervención de Beni Buifrufr, Ben Ali Ben Amar.

El primero resultó con una herida de arma de fuego en el vientre, y el segundo con una herida en el cráneo, siendo evacuados a los hospitales de la plaza.

En comisión del servicio han marchado a Tetuán el Comisario de Guerra con destino en las Intervenciones Militares de este territorio, don Emilio Miró y el capitán de Infantería don Luis Bailó.

En la carretera de Zeluán, fué atropellado por un automóvil, el askari de la Mehalla de Tafessit Moham Ben Douch, el cual resultó con una herida, con probable fractura en el pie derecho.

El presidente de la Corporación Municipal, ha dispuesto que a partir del próximo mes de Diciembre, los limpiabotas usen guapardolpo azul y una chapa numerada en el brazo.

Los conductores de automóviles y coches de tracción animal, han recibido orden de permanecer en sus vehículos durante el tiempo que permanezcan en sus respectivas paradas.

Para hacerse cargo de la delegación de esta Aduana Marroquí en Cala del Quemado, marchó anoche el oficial interventor don José Vicente.

Por informes de fuente autorizada, sabemos que a mediados del próximo Noviembre comenzará el licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1924.

Aguas de Colonia al detall, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, a precios baratísimos, se venden en la Perfumería Levantina, Alfonso XIII, 34.

AUTORIZADA LA REPRODUCCIÓN DE ARTICULOS E INFORMACIONES DE ESTE NUMERO, DICIENDO DE «EL TELEGRAMA DEL RIF.»

## Llegada de dos altos funcionarios de Hacienda

Desde ayer se encuentran en Melilla el ingeniero industrial, jefe de servicios, don Francisco de Ceballos y Gutiérrez y el inspector de Hacienda don Germán Rodríguez, afectos ambos a la Dirección General de Rentas Públicas.

El viaje de dichos señores tiene por objeto ultimar los trabajos de organización referentes a la contribución industrial, a fin de que pueda procederse en breve plazo al cobro de dicho tributo.

Durante su estancia en Melilla, los señores Ceballos y Rodríguez, recibirán en las oficinas de la Depositaria de Hacienda, las visitas de cuantos contribuyentes quieran evacuar consultas referentes a la contribución.

Además el señor Ceballos dispuso ayer que sean nuevamente expuestas al público las matriculas de los futuros contribuyentes a fin de que éstos puedan revisarlas detenidamente.

Los altos funcionarios del departamento de Hacienda, acompañados del Depositario Pagador señor Morales, cumplieron ayer a las autoridades.

Los señores Ceballos y Rodríguez fueron recibidos en el muelle por los funcionarios de Hacienda que aquí prestan servicio.

Verdaderas preciosidades en relojes pulsera para señora en oro de ley, desde 40 pesetas. Relojería Madrid, Alfonso XIII números 4 y 13.

## Del territorio recientemente ocupado

El interventor de la cabila de Bocoya realiza estos días un extenso recorrido por toda aquella cabila acompañado del médico del consultorio indígena e intérprete de la oficina.

En este recorrido el citado oficial estudia las necesidades de todas las fracciones y al mismo tiempo hace saber a los jefes indígenas que todos los enfermos puedan acudir al consultorio para recibir asistencia facultativa.

En la oficina de Intervención de Beni Tuzin, entregaron los indígenas 172 cartuchos Mauser y 85 Remington.

Existe el propósito de trasladar a Targuist el hospital de la Infanta Luisa, que actualmente funciona en Cala del Quemado.

Los intérpretes de más, aprobados en los exámenes celebrados recientemente en la oficina Central de Intervención, han sido destinados a las siguientes oficinas:

Don Santos Villalba, a la de Bocoya; don Emilio Viguera y don José Gómez, a la de Targuist, y don Cipriano López, a la de Dar Mizian.

Solera Domecq del 40

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

**Real licencia**  
Madrid 26  
Se concede Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería de la (E. R.) don Bonifacio Sánchez Rosío; tenientes, don Francisco Ojeda Delgado y don Ildefonso Blanco Alvarez; y alférez (E. R.) don Rafael Ortiz Herrero.

**Medalla de Marruecos**  
Se concede la Medalla de Marruecos, con los pasadores que se indican, a los siguientes jefes y oficiales de Caballería: Con pasador Melilla, al coronel don Miguel Ponté y Manso de Zúñiga; teniente coronel don Luciano Paz Tejada; capitanes, don Francisco Alaminas Recio y don Manuel Matos Benítez; tenientes, don Emeterio Martínez Cuadrado, don Leopoldo Ortega Nieto y don Fernando Ochoa Urrutia; y alférez, don Miguel Mediavilla, don Daniel Linares Velasco y don Juan Sanguino Benítez.

**Cruz de San Hermenegildo**  
Les ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo, a los siguientes jefes y oficiales de Caballería: Tenientes coronel, don Fermín de la Saleta Victoria, D. Ezequiel López García, don José Pulido López, don Joaquín Patiño Mesa y don Rodrigo Cros Tornetegui.

**Comandantes**, don Juan Olano Emparau, don Carlos Carles Rodríguez Sigües y don Ramón Flores de Mendivil.  
**Capitanes**, don Luis Pascual del Povol y don Ricardo Chicote Arcos.  
**Tenientes**, don Antonio Buenaposa Finas, don José Collantes Collantes, don Francisco Luján Gabaldón, don José Martínez González, don José López Abad, don Epifanio Saldaña Zúñel, don Balduino Rojo Ibañez, don Juan Tercero Carroero, don Pedro Voltes Vidal, don Manuel Favio Dueñas y don Ezequiel Acero Arroyo.

**Gratificación**  
Se concede la gratificación de mando, al teniente de Caballería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Albuernas, don Vicente de Juan Soto, sin perjuicio de la perciba también el capitán que mandaba el escuadrón y que se hallaba herido.

**Destinos de sargentos de Artillería**  
Son destinados al 9.º Ligero de Artillería, los sargentos don Luis Gómez de las Heras, de la Comandancia de Melilla; y don Antonio Martínez Pallarés, al 1.º de Montaña.

**Baja**  
Causa baja el maestro de taller de primera clase del Cuerpo Pericial de Artillería, don José Quero Teruero.

**Baja en el Protectorado**  
Es baja en el servicio del Protectorado, el soldado ordenanza de las Intervenciones de Melilla, Vicente Bartual Pascual, del batallón de Ingenieros de Melilla.

También causa baja en el servicio del Protectorado, el soldado de Artillería, José Piñero Hernández.

**Separación**  
Se concede la separación del Ejército, a petición propia, al veterinario segundo don Faustino González Durán, del regimiento Mixto de Artillería de Melilla.

**Destinos en Sanidad**  
El teniente de Sanidad Militar (E. R.) don Francisco Madrugal, es destinado, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al Grupo de hospitales de dicha plaza. También son destinados a dicho grupo, los practicantes militares don José Gómez Valdrío y don Francisco Hernández Sánchez, de la Comandancia de Melilla.

**Los reclutas destinados a Africa**  
El «Diario Oficial» publicará mañana las reglas que han de observarse para la incorporación de los reclutas destinados a los Cuerpos y unidades de guarnición permanente en Africa.

**Ingreso en inválidos**  
Ingresan en el Cuerpo de Inválidos, el sargento de Infantería don Antonio Moral y el soldado Francisco Molina García.

También ingresan en dicho Cuerpo, los legionarios Miguel Vergara Domínguez y Francisco del Rey Mantillo.

**Al regimiento de Caballería de Sagunto**  
Se destinan al regimiento de Caballería de Sagunto núm. 8, en calidad de forjadores, los soldados Félix Gómez Albaladejo y Eduardo Gómez Gallego.

**Al servicio activo**  
Vuelve al servicio activo, el teniente de Artillería (E. R.) don Angel Ruiz Hispan, que se encontraba en situación de disponible voluntario.

**A las Intervenciones Militares**  
Pasan destinados a las Intervenciones Militares de Melilla, el capitán médico don Adrián López Orozco; y a las de Ceuta, el teniente médico don Enrique Lefter Menizo.

**Sueldo anual**  
Se concede el sueldo anual de 4.875 pesetas, al ayudante de Obras militares de la Comandancia General de Melilla, don José Mercader Salinas.

**Abono de tiempo**  
Se concede el abono de tiempo correspondiente, por servicios prestados en Africa, al comisario de Guerra de primera clase, señor del Rosario.

**Concurso**  
Se anuncia concurso para ocupar una vacante de oficial primero de Intervención en el ministerio de la Guerra, en la segunda sección de la Dirección General.

**Disponible**  
Pasa a situación de disponible, voluntario, el auxiliar de tercera clase de Intervención, don Alberto Gálvez y Fernández Abancos.

**Ascensos en Veterinaria**  
Ascienden al empleo inmediato, los oficiales terceros de Veterinaria, don Antonio García Salido, don Benito Delgado Mer y don Roberto Rojas Soler.

**Propuesta de destinos**  
Se publican las propuestas de destinos del interventor de distrito don Aurelio Gómez Colla y del comisario de primera, don José Fradel Pedraza.

**Hojas de mérito**  
El «Diario Oficial» publica las Hojas de mérito, por lo cual se le concedió el ascenso a teniente coronel, al comandante de Infantería don José Varela Iglesias.

## Academia Boza

CARRERAS MILITARES Y ESPECIALES  
Anunciada oficialmente convocatoria para Junio de 1928 en la Academia General Militar, se abre un nuevo curso que empezará el día 1.º de Noviembre. El historial de esta Academia, hasta ahora instalada en Madrid, con sus 335 alumnos ingresados y 10 núm-ros UNOS, se entrega a quien lo solicite.  
**Domicilio: Seijas Lozano, 1, pral. B.**  
**HORAS DE MATRÍCULA: DE 7 A 9 DE LA TARDE**

## La querrela de "Corinto y Oro" contra "Niño de la Palma"

Queda vista para sentencia

Madrid 26  
Esta mañana se ha visto en la Audiencia el recurso de apelación interpuesto por don Maximiliano Clavo, contra el auto del juez del distrito del Congreso, por el cual se denegaba la reforma de un auto en que se declaraba incompetente para conocer en la querrela presentada por injurias, contra el diestro «Niño de la Palma».  
Ha mantenido la procedencia del recurso, el letrado señor Gallarza, solicitando la revocación del auto y la declaración de competencia del juzgado del Congreso, para entender en la querrela.  
Hablando de la intervéu, dijo el señor Gallarza que existen numerosas sentencias dictadas por el Supremo en las cuales se sienta la doctrina de competencia que para conocer en causas por injurias, es asunto que pertenece al juez del lugar en que se publica el artículo, motivo de la denuncia.  
La apelación quedó vista para sentencia.

## Papel de fumar La + PEDIDO EN TODAS PARTES DE PROVINCIAS

El hidro brasileño, llega sin novedad a Las Palmas

Las Palmas 26  
A las cuatro y media de la tarde, llegó a estas islas, amarrando sin novedad en la bahía de Gando, el hidroavión brasileño que intenta hacer la travésia del Atlántico, llevando la misma ruta que el «Plus Ultra».

El aparato salió de Gibraltar a las nueve de la mañana, y todo el recorrido lo hizo con normalidad.  
Amaró al Sur de esta isla, desde donde fué remolcado al puerto.

**No quiere que le olviden sus amistades**  
Sevilla 26  
Un individuo conocido por el renombre de «Don Julio» que se hallaba recluido en el manicomio por padecer obsesión monomaniaca, se fugó hace días sin que se supiera su paradero.

Anoche, el director del manicomio, al pasar por la Plaza de la Campana, vió con la natural sorpresa que «Don Julio» se paseaba con la mayor tranquilidad.

En tono amistoso le recomendó que se recogiera, haciéndole presente que la noche estaba algo fría, y que no debía exponerse a los peligros del relente, terminando ofreciéndose para acompañarle al sanatorio.

Don Julio, completamente convencido, se prestó a volver al sanatorio.  
El médico y el enfermo subieron a un tren y allí don Julio explicó al doctor como se había fugado del manicomio y lo que había hecho durante su ausencia.

Terminó solicitando que se le dejase todos los meses un par de días en libertad, para que no se enfriasen las numerosas amistades con que cuenta en Sevilla.

**Incendio en un corral**  
Zaragoza 26  
Comunican de Campillos de Aragón que un violento incendio destruyó por completo un corral donde había ciento diez y siete borregos, de los cuales perecieron treinta y nueve.

Las pérdidas son de alguna consideración.

**Hotel restaurant La Rosa**  
Alfonso XIII, 31  
**SE TRASPASA**  
en buenas condiciones

## Información de Cataluña

**Acerca de la muerte de Luisa Perelló**  
Barcelona 2  
Aunque los médicos forenses no han dictaminado todavía sobre el cadáver de Luisa Perelló, que según parece, murió a consecuencia de las lesiones que le produjo su hijo, el criterio de ellos es, de que las lesiones que le produjeron la muerte, no pudo producirse ella misma, al caerse al suelo.

El cuchillo, con el que se supone fué agredida Luisa Perelló, ha sido llevado al Laboratorio médico legal, para su análisis, aunque se cree que este cuchillo no es el mismo que debió usar su hijo Miguel, para llevar a cabo la agresión.

**Vista de una causa**  
Barcelona 26  
En la Audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa por expención de billetes falsos de mil pesetas, contra Julio César Simó y Antonio Codina.

La prueba testifical, ha sido desfavorable para ambos procesados.  
El Fiscal pide para ellos la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal.

**Vende Vd su automóvil y compre un CHEVROLET**  
GANARÁ TIEMPO Y DINERO

## DEL EXTRANJERO

**Mata a su esposa, dos hijas y dos nietas**  
Después se suicida

Arión 26  
El ex senador Potter ha asesinado a su esposa, dos hijas y dos nietas, arrojándose después a un río, donde pereció ahogado.  
Se cree que llevó a cabo sus crímenes en un momento de locura.

**Doce ahogados en un naufragio**  
Halifax 26  
Ha naufragado el buque mercante East Way, ahogándose doce tripulantes.

**Se proroga el estado de circunstancias excepcionales**  
Cámara 26  
Se ha reunido la Cámara de los Comunes, aprobándose una prórroga en el estado de circunstancias excepcionales.

**Una mujer muerta de frío**  
París 26  
Esta mañana se han señalado varios casos de congestión, causados por el frío. En la calle del Cardenal Lemoine, una portera cayó muerta en un portal.

**Numerosos atacados del tífus. Más de doscientos muertos**  
Hnnover 26  
La epidemia del tífus que reina desde hace tiempo, en esta ciudad, ha causado 231 víctimas.

Hay atacados de dicha enfermedad, 1322 personas, las cuales están sometidas a un riguroso tratamiento.

**Negociaciones entre Alemania e Italia**  
Roma 26  
Confirmase la noticia de que Alemania e Italia han entrado en negociaciones para la conclusión del tratado de amistad y arbitraje.

**El tratado de comercio anglo-español**  
Lo que dice el ministro de Comercio inglés  
Londres 26  
El ministro de Comercio británico, contestando a una pregunta formulada por un miembro de la comisión de la Cámara de los Comunes, en la última sesión celebrada en la misma, ha declarado que se han entablado las negociaciones con el Gobierno español, encaminadas a la revisión del tratado de comercio anglo-español.

Añadió que el Gobierno del Reino Unido, ha manifestado al de España, que si no resultaba satisfactoria para él esta reducción, el tratado de comercio actual-

mente en vigor, podía ser denunciado para la fecha a caducar normalmente, o sea el día 23 de Abril próximo.

**La guerra civil en China**  
Ataque a un puesto de policía francés  
Shanghai 26  
Se ha descubierto un complot tramado contra los puestos de policía chinos de Shanghai.

Los revoltosos, han intentado asaltar uno de estos puestos situado en las inmediaciones de la concesión francesa. El ataque fué rechazado no sin grandes pérdidas, pues hubo momentos en que la lucha se desarrolló cuerpo a cuerpo.

**Da la catástrofe de Cuba**  
Las pérdidas son enormes. El número de víctimas  
Habana 26  
Transmito más detalles del horroroso ciclón desencadenado sobre esta isla los pasados días.

Los daños materiales se calculan en más de cien millones de dólares. Los muertos pasan de quinientos y los heridos se elevan a varios miles.

En la capital, los daños fueron de gran consideración, particularmente en el puerto, donde zozobraron más de cien embarcaciones, algunas de ellas de gran tonelaje.

También naufragaron algunos buques de guerra cubanos.  
El número de ahogados se calcula en unos doscientos.

El Gobierno se preocupa ahora de socorrer a los damnificados, muchos de los cuales han quedado en la miseria. La comisión directora de los juegos Olímpicos que se están celebrando en México, en los que participan los cubanos, ha destinado los productos íntegros, a socorrer a los damnificados.

Numerosas brigadas de obreros, se dedican, con gran actividad, a los trabajos de restablecer las comunicaciones y la transmisión de fluido eléctrico y de gas. El comercio español, también ha sufrido pérdidas materiales de consideración.

**Temporales en Venecia**  
Venecia 26  
A consecuencia de los fuertes temporales que se han desencadenado en esta región, el barrio de San Marcos, está completamente inundado, habiendo experimentado gran crecida el canal.

**BOLSA DE MADRID**  
Cotizaciones del día 26

Interior. . . . . 68'90  
Exterior. . . . . 81'50  
Amortizable al 4 por 100. . . . . 90'00  
Cinco amortizable 1917. . . . . 91'05  
Idem al 5 por 100 antiguo. . . . . 91'60  
Tesoro dos años. . . . . 111'00  
Banco de España. . . . . 620'00  
Banco Hipotecario. . . . . 0'000  
Río de la Plata. . . . . 53'00  
Tabacos. . . . . 000'00

Francos. — Veinte con cincuenta.  
Libras. — Treinta y dos con veinte.  
Dólares. — Seis con sesenta y tres.  
Francos belgas. — Dieciocho con ochenta.

**Doctor TOMÉ**  
de las clínicas nacionales y extranjeras  
Especialidad en PARTOS  
y enfermedades del EMBARAZO. Consulta de MATRIZ y GENITO-URINARIAS.—SECRETAS  
Aplicación del 606 y derivados.—DIATERMIA.  
De 12 a 2 y de 4 a 7  
General Marina, 14, segundo

**El último día de la estancia del Rey en Barcelona**  
Relación de los indígenas cuyos bienes serán confiscados. El Congreso de Aeronáutica. Una consulta al Comandante General de Melilla. El Majzen devolverá las cantidades recibidas de la nación protectora. Audaz atraco en Barcelona.

**La Confederación Regional Catalana visita al Presidente**  
Barcelona 26  
Han visitado al Presidente del Consejo, los señores Pons, Escoda y Pulueco, de la Confederación Nacional de Sindicatos libres, y el señor Sales, de la Confederación Regional Catalana de estos Sindicatos.

Los visitantes expusieron al marqués de Estella el desarrollo de la labor que realizan, y el señor Sales, detalló al Presidente la obra del Instituto obrero de seguros sociales.

El marqués de Estella solicitó con vivo interés, que se le vaya informando de la trayectoria seguida por los Sindicatos, prometiendo la tutela cariñosa del Gobierno, mientras la Confederación se desenvuelva en el plano de serenidad y ponderación en que hasta ahora actúa.

**El Príncipe japonés en el teatro**  
Barcelona 26  
Anoche estuvo en el teatro Cómico, para presenciar la revista «Joi-Joi», el Príncipe japonés Yushimi, acompañado del Presidente del Consejo, Capitán General, conde de Güell y otros aristócratas.

**Banquete a la oficialidad de la escuadra japonesa**  
Barcelona 26  
Se ha celebrado en el hotel Ritz, el banquete ofrecido por el Ayuntamiento al vicealmirante de la división naval japonesa y oficiales de la misma.

Asistieron también el ministro plenipotenciario de dicho país y el alto personal de la Legación y del consulado de Barcelona.

En representación del alcalde, concurrió el primer teniente alcalde.  
El vicealmirante japonés levantó su copa por España, dedicando frases de elogio para nuestro país.

Terminada la comida, los marinos japoneses marcharon al Olympia, donde se celebraba una función de gala.  
El público aplaudió cariñosamente a los marinos extranjeros.

## La guerra civil en China

Ataque a un puesto de policía francés  
Shanghai 26  
Se ha descubierto un complot tramado contra los puestos de policía chinos de Shanghai.

Los revoltosos, han intentado asaltar uno de estos puestos situado en las inmediaciones de la concesión francesa. El ataque fué rechazado no sin grandes pérdidas, pues hubo momentos en que la lucha se desarrolló cuerpo a cuerpo.

**Da la catástrofe de Cuba**  
Las pérdidas son enormes. El número de víctimas  
Habana 26  
Transmito más detalles del horroroso ciclón desencadenado sobre esta isla los pasados días.

Los daños materiales se calculan en más de cien millones de dólares. Los muertos pasan de quinientos y los heridos se elevan a varios miles.

En la capital, los daños fueron de gran consideración, particularmente en el puerto, donde zozobraron más de cien embarcaciones, algunas de ellas de gran tonelaje.

También naufragaron algunos buques de guerra cubanos.  
El número de ahogados se calcula en unos doscientos.

El Gobierno se preocupa ahora de socorrer a los damnificados, muchos de los cuales han quedado en la miseria. La comisión directora de los juegos Olímpicos que se están celebrando en México, en los que participan los cubanos, ha destinado los productos íntegros, a socorrer a los damnificados.

Numerosas brigadas de obreros, se dedican, con gran actividad, a los trabajos de restablecer las comunicaciones y la transmisión de fluido eléctrico y de gas. El comercio español, también ha sufrido pérdidas materiales de consideración.

**Temporales en Venecia**  
Venecia 26  
A consecuencia de los fuertes temporales que se han desencadenado en esta región, el barrio de San Marcos, está completamente inundado, habiendo experimentado gran crecida el canal.

**BOLSA DE MADRID**  
Cotizaciones del día 26

Interior. . . . . 68'90  
Exterior. . . . . 81'50  
Amortizable al 4 por 100. . . . . 90'00  
Cinco amortizable 1917. . . . . 91'05  
Idem al 5 por 100 antiguo. . . . . 91'60  
Tesoro dos años. . . . . 111'00  
Banco de España. . . . . 620'00  
Banco Hipotecario. . . . . 0'000  
Río de la Plata. . . . . 53'00  
Tabacos. . . . . 000'00

Francos. — Veinte con cincuenta.  
Libras. — Treinta y dos con veinte.  
Dólares. — Seis con sesenta y tres.  
Francos belgas. — Dieciocho con ochenta.

**Doctor TOMÉ**  
de las clínicas nacionales y extranjeras  
Especialidad en PARTOS  
y enfermedades del EMBARAZO. Consulta de MATRIZ y GENITO-URINARIAS.—SECRETAS  
Aplicación del 606 y derivados.—DIATERMIA.  
De 12 a 2 y de 4 a 7  
General Marina, 14, segundo

**D. O. M.**  
**CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR**  
**D. Antonio Parareda Bacicher**  
Que falleció el día 28 de Octubre de 1922  
**R. I. P.**  
**Sus padres, tíos y demás parientes**  
Ruegan a sus amistades asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Sagrado Corazón, mañana Jueves 28, a las ocho y ocho y media en el altar de la Virgen del Carmen, y a las nueve en el Altar Mayor, por cuyo favor los quedarán muy reconocidos.

**El reloj preferido**  
En las buenas Relojerías  
**OMEGA**

**Dr. Moreno Sevilla**  
Especialidad en Cirugía general y vías urinarias  
Cura radical de las Hemias.—Diatermia  
CONSULTA DE 4 a 8  
O'DONNELL, NÚM. 16, 1.º. TELÉFONO 83

**NOTICIAS DIVERSAS**  
La becerrada a beneficio de los dependientes de comercio  
Madrid 26  
Se ha celebrado la becerrada organizada por los marqueses de Domecq, a beneficio de los dependientes de comercio.

El aficionado Manuel Antequera, mató dos becerros sin lucimiento.  
Juan Belmonte, sustituyendo a Cañero, intentó rejonear, sin conseguirlo.

El diestro de Triana, octavo día a tierra y con la muleta hizo una gran faena, concediéndosele la oreja del becerro.

El Gallo estuvo superior, Carnicerito, mediano y Niño de la Palma, no estuvo muy afortunado.

**Un muerto en riña**  
En el puente de Valdecas, riñeron Feliciano Falaya y Miguel Echevarría. El primero murió a consecuencia de la grave herida que su contrario le produjo en la cabeza.

**Comentarios de la prensa**  
Sobre una petición de auxilio de los agricultores  
Madrid 26  
«El Sol», en su número de hoy, publica un fondo en el que se ocupa de las demandas de auxilio que hacen al Estado dos regiones, Galicia y las Canarias.

Acerca de Galicia, dice que su arbol secular, el castaño, que constituía una fuente de exportación cuantiosa, va desapareciendo por enfermedad del arbol, y refiriéndose a las Canarias, dice que los agricultores de aquella región han pedido medios para combatir la plaga que ha invadido las plantaciones de plátanos, contra la que luchan inútilmente.

Agrega que debiera poner la Dirección General de Agricultura cuantos medios fuesen necesarios y movilizar cuantos ingenieros fueran precisos en la especialidad de tales estudios, para acudir a los campos infestados con toda suerte de auxilios, lo cual sería muy eficaz.

Termina diciendo, que por caro que costase al Estado este auxilio, más caro cuesta a la nación que vayan desapareciendo las riquezas de que se sustenta nuestro país.

**Un caso típico de tiranía socialista**  
Madrid 26  
«El Debate», comenta en su número de hoy, un acuerdo de la Sociedad de Artes Gráficas reunidas, ante un caso que califica de despotismo.

Dice que los hechos son bien elocuentes. Una Sociedad obrera decreta unilateralmente, por sí y ante sí, que los patronos no han de nombrar aprendices. Los patronos, por negarse a aceptar la humillante imposición obrera, sufren la huelga de su personal, huelga que es ilícita, porque no se ajusta a las prescripciones legales.

Agrega que hace tiempo que la Casa del Pueblo no ofrecía un caso tan típico o de táctica sindical.

La cautela de los mangoneros del socialismo, ha fallado en esta ocasión y los obreros encuadrados se han olvidado de la astuta política de la Casa del Pueblo.

Termina «El Debate» diciendo:—Seguiremos comentando al detalle este caso típico de tiranía socialista.

**El Congreso Iberoamericano de Aeronáutica**  
El ministro de Estado es nombrado presidente del Congreso. Palabras del señor Yanguas. Más nombramientos  
Madrid 26  
A las diez y cuarto de la mañana, se ha celebrado en el Palacio de Comunica-

**En la iglesia de la Merced. Banquete en honor de las autoridades**  
Barcelona 26  
Las Infantas visitaron esta mañana la Basílica de la Merced, siendo recibidas por el obispo señor Miralles.

A mediodía se celebró a bordo del buque almirante de la división japonesa, un banquete en honor de las autoridades catalanas, pronunciándose discursos de confraternidad hispanojaponesa.

**El señor Hernández Malillos, mejora**  
Barcelona 26  
El general Primo de Rivera, estuvo esta mañana visitando al jefe de policía señor Hernández Malillos, que está todavía guardando cama a consecuencia de las lesiones que sufrió en accidente de automóvil.

El señor Hernández Malillos se encuentra muy mejorado.  
El Presidente recibe numerosas visitas. Te a bordo del buque almirante japonés. El Presidente anuncia la entrega de una extensa nota

Barcelona 26  
El general Primo de Rivera, después de asistir al desfile de los marineros japoneses, estuvo en Palacio, despachando brevemente con el Rey.  
Después se trasladó a Capitanía General, donde recibió numerosas visitas. Más tarde paseó algunos momentos con

**NARCISO DE FUENTES**  
MEDICO CIVIL  
Medicina y cirugía en general  
Isabel la Católica, 8, principal  
HORAS DE CONSULTA:  
de 12 a 1 y de 2 a 5  
Visita a domicilio  
Teléfono 626

ciones, la primera sesión ordinaria del Congreso Ibero-Americano de Aeronáutica.

Ocupó la presidencia el Infante Don Alfonso, acompañado del presidente de la delegación señor Cárdenas, coronel Kindelan y secretario del Comité organizador, señor Fernández Villaverde.

Este leyó el acta de la sesión de ayer, que quedó aprobada.

El señor Cárdenas, saludó afectuosamente a los congresistas, y pidió que designasen la persona que había de presidir la Asamblea.

El Embajador de la Argentina, se levantó para proponer que fuese el ministro de Estado. Así se acordó por unanimidad.

El señor Yanguas, que hacía un momento había llegado al salón, pasó a la Presidencia, pronunciando breves palabras, agradeciendo su designación.

Luego saludó a los congresistas, expresando la confianza que tiene el Gobierno en el Congreso, que realiza una excelente labor en beneficio de la Aeronáutica.

Propuso después que se designaran cuatro vicepresidentes, cuyos cargos recaerán en el Embajador de la Argentina, ministro del Uruguay, Encargado de Negocios del Panamá, y coronel Kindelan.

También quedó acordado el nombramiento de dos secretarios, recayendo estos cargos en el señor Fernández Villaverde y en el delegado de Portugal.

Inmediatamente, el señor Yanguas abandonó el salón, ocupando la presidencia el Embajador de la Argentina, sentándose a su derecha el Infante Don Alfonso.

La legislación aérea. Un trabajo del comandante Herrera. Proposición deseada

Madrid 26

Ocupada la presidencia, como antes telegrafié, por el Embajador de la Argentina, se entró en el orden del día, pasando a discutir el Congreso el primer tema, que se refiere a la adopción de la terminología en la legislación aérea española y portuguesa, y la anotación iberoamericana para la Aeronáutica.

El comandante Herrera, sometió a la Asamblea un extenso y documentado trabajo, sobre dicho tema, que entregó a una comisión encargada de estudiar la terminología.

La presidencia anunció que los delatados podían hacer uso de la palabra acerca de dicho tema.

El ministro de Uruguay, se manifestó conforme con el término amriczar, que se usa actualmente, debiendo adoptar, por ser más apropiado, el de acuzar.

Intervienen varios delegados, y se desecha la propuesta.

Banquete en Guadalajara. Una proposición del ministro de Estado. Diversas visitas

Guadalajara 26

Los congresistas que han tomado parte en el Congreso de Aeronáutica, se trasladaron hoy a Guadalajara, donde serán obsequiados con un banquete.

Presidió el acto el Infante Don Alfonso, a la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra el señor Cárdenas, el cónsul de España en Bucarest, y el presidente del Congreso de Aeronáutica, para agradecer los agasajos de que eran objeto todos los congresistas.

El ministro de Estado, en nombre del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, saludó a los miembros del Congreso, brindándoles su apoyo personal.

El señor Yanguas, propuso que se telegrafiara al Presidente de la República la Cuba, dándole el pésame por la reciente catástrofe que ha llevado el luto a aquella isla.

La proposición fué aceptada por unanimidad.

El Infante Don Alfonso expuso la opinión del Rey, de que se intensifiquen los estudios de aeronáutica.

Después, los congresistas realizaron diversas visitas, regresando a las seis de la tarde a Madrid, muy satisfecho de la excursión.

Medallas religiosas en plata, chapado y oro de ley. Variado surtido en todas las imágenes a precios inverosímiles. Colares de oro de ley desde 7 pesetas. Joyería Madrid, Alfonso XIII 4 y 13.

En el ministerio de la Guerra

Madrid 26

El ministro de la Guerra, recibió esta mañana, la visita de los generales Saro y los Arcos y la del comandante de Caballería, señor Vidal Chacel.

El general los Arcos, acompañaba a una comisión de diputados forales de Navarra, que visitaron al ministro para rogarle que interponga su valiosa influencia para la rápida tramitación del expediente para la construcción del trozo del ferrocarril Logroño-Pamplona, y otros asuntos de carácter local.

También visitaron al duque de Tetuán los oficiales de Caballería señores Letona, marqués de Trujillo y Cabanellas, que forman la comisión española que tomará parte en los concursos hípicas que se celebrarán en Nueva York.

Industriales a la cárcel

Madrid 26

En el Gobierno civil han facilitado una nota, dando cuenta de haber ingresado en la cárcel para cumplir una condena de quince días, los industriales José Parrondo y Felipe Torrejón, por irregularidades descubiertas en sus establecimientos, donde fueron encontrados algunos comestibles adulterados.

En dicha nota se dice, que debido a la constante campaña que se ejerce para evitar el fraude, peso y calidad de los artículos de consumo, las denuncias formuladas por los inspectores de abastos, acusan una gran disminución con relación a la efectuada en igual época del año anterior.

El coronel Pozas

Madrid 26

Con el Director General de Marruecos, conde de Casa Jordana, conferenció esta mañana, extensamente, el jefe de las Intervenciones Militares de la zona oriental, coronel don Sebastián Pozas.

El funcionamiento de los depósitos flotantes de combustibles

Madrid 26

En el Negociado de Prensa de la Presidencia, facilitaron esta tarde a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo Nacional del Combustible, ha recibido numerosas instancias y telegramas de todo el litoral de España, en solicitud de que se amplíe el plazo fijado para la información abierta con motivo de la reglamentación para la concesión y funcionamiento de los depósitos flotantes de combustible.

En su consecuencia, el Presidente, en vista de los fundamentos alegados, por tratarse de problema tan extraordinario y de tanto interés, ha acordado conceder un nuevo plazo improrrogable, que terminará el día 6 de Noviembre.

Al mismo tiempo, y con objeto de ofrecer todo género de facilidades, se ha dispuesto que la sección quinta de dicho Consejo, se reúna el mismo día 6 de Noviembre, a las once y media de la mañana, para oír a todos los interesados en el asunto, siempre que lo soliciten 24 horas, por lo menos, de anticipación.

Una consulta sobre el Estatuto de Ceuta

Madrid 26

Sabemos que la Presidencia del Consejo, por conducto de la Dirección General de Colonias y Protectorado, consultará de Real orden al Comandante General de Melilla, si existe inconveniente para que se aplique en esa plaza el Estatuto Municipal de Ceuta.

Si el informe es favorable a su vigencia en Melilla, inmediatamente regiría y quedaría reorganizada la Junta de Arbitrios, en análoga forma.

La impresión más generalizada es que solo beneficios habrían de derivarse de su aplicación.

La confiscación de los bienes de Abd-el-Krim y sus familiares

Madrid 26

Se ha publicado un dahir, ordenando la confiscación de los bienes pertenecientes a los familiares y adictos del excabecilla Abd el Krim, entre los que figuran los siguientes:

Mohamed Ben Mohamed Azerkane (a) el Pajarito, de Axdir; Si Mohamed Ben Hach y Sidi Mohan Ben Hali, de Ain Kamara; Haddú Ben Mizzian, de Aixdir; Abd el Krim Ben Haddú Ben Mizzian, de Aixdir, hijo del anterior; Si Mustatá Ben Said y Si Mohan Ben Mohan Budra, de Aixdir; Si Mohamed Ben Mohan Budra, de Aixdir, hermano del anterior; Si Hamud Ben Mohamed Ben Hach, de Axdir; Si Mohan Ben Haddur, de Kamun; Si Mohamed Bel Hach Lahasen, de Trugut; Si Mohamed Ben Mokaden y Si Abeslam Ben Mokaden, hermano del anterior, de Trugut; Uld Si Mohan En Nohu, de Trugut; Mohamed Ben Si Mohamedi Ben Haddú, de Beni Tuzin; Alluch Ben Haddú Naari, de Bocoya y Haddú el Kahal, de Bocoya.

La confiscación de las propiedades, muebles e inmuebles, cosechas y ganados se hará por la persona que el Gran Visir designe, para su administración y depuración de legitimidad, quedando en poder del Majzen, las que legalmente pertenecieron al jefe rebelde y familiares, reintegrando las restantes a sus anteriores propietarios, reparando así, en parte, de los daños que con rapaz proceder, causaron los individuos citados.

La deuda que el Protectorado tiene con España

Reintegro de cantidades

Madrid 26

En la Dirección General de Colonias y Protectorado, facilitaron a los periodistas el texto de un dahir, que dispone lo siguiente:

«Primero.—El Majzen de la zona de Protectorado español de Marruecos, reintegrará al Estado español, su protector, las sumas concedidas por el mismo desde la fecha de la implantación del Protectorado en concepto de subvención a nuestro Gobierno, para completar las necesidades de nuestros presupuestos de gastos, cuyo reintegro habrá de referirse tanto a las sumas que ya nos han sido entregadas como las que en concepto de remanente de los ejercicios anteriores se nos vienen entregando para la ejecución de determinadas obras públicas de carácter general y local.

Segundo.—Igualmente se reintegrarán todas las sumas invertidas por los ministerios de Guerra, Estado o Presidencia, así como las que se invierten en lo sucesivo para el pago de las atenciones de la Policía Indígena y Fuerzas Jalfianas.

Tercero.—Se reconoce la obligación del reintegro, en su día, de las sumas que nos han sido concedidas o se nos, concedan para obras públicas.

Cuarto.—La Dirección de Asuntos Tributarios, Económicos y Financieros de la Alta Comisaría, procederá a fijar una cuenta en la Tesorería de la zona, de las cantidades comprendidas en las anteriores disposiciones.

En el preámbulo del dahir, se dice que se dicta éste con objeto de reconocer la deuda que el Protectorado tiene con España, que hasta ahora no se había llevado a cabo.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Stores, Visillos y Cortinajes

Madrid 26

En el Negociado de Prensa de la Presidencia, facilitaron esta tarde a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo Nacional del Combustible, ha recibido numerosas instancias y telegramas de todo el litoral de España, en solicitud de que se amplíe el plazo fijado para la información abierta con motivo de la reglamentación para la concesión y funcionamiento de los depósitos flotantes de combustible.

En su consecuencia, el Presidente, en vista de los fundamentos alegados, por tratarse de problema tan extraordinario y de tanto interés, ha acordado conceder un nuevo plazo improrrogable, que terminará el día 6 de Noviembre.

Al mismo tiempo, y con objeto de ofrecer todo género de facilidades, se ha dispuesto que la sección quinta de dicho Consejo, se reúna el mismo día 6 de Noviembre, a las once y media de la mañana, para oír a todos los interesados en el asunto, siempre que lo soliciten 24 horas, por lo menos, de anticipación.

Una consulta sobre el Estatuto de Ceuta

Madrid 26

Sabemos que la Presidencia del Consejo, por conducto de la Dirección General de Colonias y Protectorado, consultará de Real orden al Comandante General de Melilla, si existe inconveniente para que se aplique en esa plaza el Estatuto Municipal de Ceuta.

Si el informe es favorable a su vigencia en Melilla, inmediatamente regiría y quedaría reorganizada la Junta de Arbitrios, en análoga forma.

La impresión más generalizada es que solo beneficios habrían de derivarse de su aplicación.

La confiscación de los bienes de Abd-el-Krim y sus familiares

Madrid 26

Se ha publicado un dahir, ordenando la confiscación de los bienes pertenecientes a los familiares y adictos del excabecilla Abd el Krim, entre los que figuran los siguientes:

Mohamed Ben Mohamed Azerkane (a) el Pajarito, de Axdir; Si Mohamed Ben Hach y Sidi Mohan Ben Hali, de Ain Kamara; Haddú Ben Mizzian, de Aixdir; Abd el Krim Ben Haddú Ben Mizzian, de Aixdir, hijo del anterior; Si Mustatá Ben Said y Si Mohan Ben Mohan Budra, de Aixdir; Si Mohamed Ben Mohan Budra, de Aixdir, hermano del anterior; Si Hamud Ben Mohamed Ben Hach, de Axdir; Si Mohan Ben Haddur, de Kamun; Si Mohamed Bel Hach Lahasen, de Trugut; Si Mohamed Ben Mokaden y Si Abeslam Ben Mokaden, hermano del anterior, de Trugut; Uld Si Mohan En Nohu, de Trugut; Mohamed Ben Si Mohamedi Ben Haddú, de Beni Tuzin; Alluch Ben Haddú Naari, de Bocoya y Haddú el Kahal, de Bocoya.

La confiscación de las propiedades, muebles e inmuebles, cosechas y ganados se hará por la persona que el Gran Visir designe, para su administración y depuración de legitimidad, quedando en poder del Majzen, las que legalmente pertenecieron al jefe rebelde y familiares, reintegrando las restantes a sus anteriores propietarios, reparando así, en parte, de los daños que con rapaz proceder, causaron los individuos citados.

La deuda que el Protectorado tiene con España

Reintegro de cantidades

Madrid 26

En la Dirección General de Colonias y Protectorado, facilitaron a los periodistas el texto de un dahir, que dispone lo siguiente:

«Primero.—El Majzen de la zona de Protectorado español de Marruecos, reintegrará al Estado español, su protector, las sumas concedidas por el mismo desde la fecha de la implantación del Protectorado en concepto de subvención a nuestro Gobierno, para completar las necesidades de nuestros presupuestos de gastos, cuyo reintegro habrá de referirse tanto a las sumas que ya nos han sido entregadas como las que en concepto de remanente de los ejercicios anteriores se nos vienen entregando para la ejecución de determinadas obras públicas de carácter general y local.

Segundo.—Igualmente se reintegrarán todas las sumas invertidas por los ministerios de Guerra, Estado o Presidencia, así como las que se invierten en lo sucesivo para el pago de las atenciones de la Policía Indígena y Fuerzas Jalfianas.

Tercero.—Se reconoce la obligación del reintegro, en su día, de las sumas que nos han sido concedidas o se nos, concedan para obras públicas.

Cuarto.—La Dirección de Asuntos Tributarios, Económicos y Financieros de la Alta Comisaría, procederá a fijar una cuenta en la Tesorería de la zona, de las cantidades comprendidas en las anteriores disposiciones.

En el preámbulo del dahir, se dice que se dicta éste con objeto de reconocer la deuda que el Protectorado tiene con España, que hasta ahora no se había llevado a cabo.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Stores, Visillos y Cortinajes

Madrid 26

En el Negociado de Prensa de la Presidencia, facilitaron esta tarde a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo Nacional del Combustible, ha recibido numerosas instancias y telegramas de todo el litoral de España, en solicitud de que se amplíe el plazo fijado para la información abierta con motivo de la reglamentación para la concesión y funcionamiento de los depósitos flotantes de combustible.

En su consecuencia, el Presidente, en vista de los fundamentos alegados, por tratarse de problema tan extraordinario y de tanto interés, ha acordado conceder un nuevo plazo improrrogable, que terminará el día 6 de Noviembre.

Al mismo tiempo, y con objeto de ofrecer todo género de facilidades, se ha dispuesto que la sección quinta de dicho Consejo, se reúna el mismo día 6 de Noviembre, a las once y media de la mañana, para oír a todos los interesados en el asunto, siempre que lo soliciten 24 horas, por lo menos, de anticipación.

Una consulta sobre el Estatuto de Ceuta

Madrid 26

Sabemos que la Presidencia del Consejo, por conducto de la Dirección General de Colonias y Protectorado, consultará de Real orden al Comandante General de Melilla, si existe inconveniente para que se aplique en esa plaza el Estatuto Municipal de Ceuta.

Si el informe es favorable a su vigencia en Melilla, inmediatamente regiría y quedaría reorganizada la Junta de Arbitrios, en análoga forma.

La impresión más generalizada es que solo beneficios habrían de derivarse de su aplicación.

La confiscación de los bienes de Abd-el-Krim y sus familiares

Madrid 26

Se ha publicado un dahir, ordenando la confiscación de los bienes pertenecientes a los familiares y adictos del excabecilla Abd el Krim, entre los que figuran los siguientes:

Mohamed Ben Mohamed Azerkane (a) el Pajarito, de Axdir; Si Mohamed Ben Hach y Sidi Mohan Ben Hali, de Ain Kamara; Haddú Ben Mizzian, de Aixdir; Abd el Krim Ben Haddú Ben Mizzian, de Aixdir, hijo del anterior; Si Mustatá Ben Said y Si Mohan Ben Mohan Budra, de Aixdir; Si Mohamed Ben Mohan Budra, de Aixdir, hermano del anterior; Si Hamud Ben Mohamed Ben Hach, de Axdir; Si Mohan Ben Haddur, de Kamun; Si Mohamed Bel Hach Lahasen, de Trugut; Si Mohamed Ben Mokaden y Si Abeslam Ben Mokaden, hermano del anterior, de Trugut; Uld Si Mohan En Nohu, de Trugut; Mohamed Ben Si Mohamedi Ben Haddú, de Beni Tuzin; Alluch Ben Haddú Naari, de Bocoya y Haddú el Kahal, de Bocoya.

La confiscación de las propiedades, muebles e inmuebles, cosechas y ganados se hará por la persona que el Gran Visir designe, para su administración y depuración de legitimidad, quedando en poder del Majzen, las que legalmente pertenecieron al jefe rebelde y familiares, reintegrando las restantes a sus anteriores propietarios, reparando así, en parte, de los daños que con rapaz proceder, causaron los individuos citados.

La deuda que el Protectorado tiene con España

Reintegro de cantidades

Madrid 26

En la Dirección General de Colonias y Protectorado, facilitaron a los periodistas el texto de un dahir, que dispone lo siguiente:

«Primero.—El Majzen de la zona de Protectorado español de Marruecos, reintegrará al Estado español, su protector, las sumas concedidas por el mismo desde la fecha de la implantación del Protectorado en concepto de subvención a nuestro Gobierno, para completar las necesidades de nuestros presupuestos de gastos, cuyo reintegro habrá de referirse tanto a las sumas que ya nos han sido entregadas como las que en concepto de remanente de los ejercicios anteriores se nos vienen entregando para la ejecución de determinadas obras públicas de carácter general y local.

Segundo.—Igualmente se reintegrarán todas las sumas invertidas por los ministerios de Guerra, Estado o Presidencia, así como las que se invierten en lo sucesivo para el pago de las atenciones de la Policía Indígena y Fuerzas Jalfianas.

Tercero.—Se reconoce la obligación del reintegro, en su día, de las sumas que nos han sido concedidas o se nos, concedan para obras públicas.

Cuarto.—La Dirección de Asuntos Tributarios, Económicos y Financieros de la Alta Comisaría, procederá a fijar una cuenta en la Tesorería de la zona, de las cantidades comprendidas en las anteriores disposiciones.

En el preámbulo del dahir, se dice que se dicta éste con objeto de reconocer la deuda que el Protectorado tiene con España, que hasta ahora no se había llevado a cabo.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Stores, Visillos y Cortinajes

Madrid 26

En el Negociado de Prensa de la Presidencia, facilitaron esta tarde a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo Nacional del Combustible, ha recibido numerosas instancias y telegramas de todo el litoral de España, en solicitud de que se amplíe el plazo fijado para la información abierta con motivo de la reglamentación para la concesión y funcionamiento de los depósitos flotantes de combustible.

En su consecuencia, el Presidente, en vista de los fundamentos alegados, por tratarse de problema tan extraordinario y de tanto interés, ha acordado conceder un nuevo plazo improrrogable, que terminará el día 6 de Noviembre.

Al mismo tiempo, y con objeto de ofrecer todo género de facilidades, se ha dispuesto que la sección quinta de dicho Consejo, se reúna el mismo día 6 de Noviembre, a las once y media de la mañana, para oír a todos los interesados en el asunto, siempre que lo soliciten 24 horas, por lo menos, de anticipación.

Una consulta sobre el Estatuto de Ceuta

Madrid 26

Sabemos que la Presidencia del Consejo, por conducto de la Dirección General de Colonias y Protectorado, consultará de Real orden al Comandante General de Melilla, si existe inconveniente para que se aplique en esa plaza el Estatuto Municipal de Ceuta.

Si el informe es favorable a su vigencia en Melilla, inmediatamente regiría y quedaría reorganizada la Junta de Arbitrios, en análoga forma.

La impresión más generalizada es que solo beneficios habrían de derivarse de su aplicación.

La confiscación de los bienes de Abd-el-Krim y sus familiares

Madrid 26

Se ha publicado un dahir, ordenando la confiscación de los bienes pertenecientes a los familiares y adictos del excabecilla Abd el Krim, entre los que figuran los siguientes:

Mohamed Ben Mohamed Azerkane (a) el Pajarito, de Axdir; Si Mohamed Ben Hach y Sidi Mohan Ben Hali, de Ain Kamara; Haddú Ben Mizzian, de Aixdir; Abd el Krim Ben Haddú Ben Mizzian, de Aixdir, hijo del anterior; Si Mustatá Ben Said y Si Mohan Ben Mohan Budra, de Aixdir; Si Mohamed Ben Mohan Budra, de Aixdir, hermano del anterior; Si Hamud Ben Mohamed Ben Hach, de Axdir; Si Mohan Ben Haddur, de Kamun; Si Mohamed Bel Hach Lahasen, de Trugut; Si Mohamed Ben Mokaden y Si Abeslam Ben Mokaden, hermano del anterior, de Trugut; Uld Si Mohan En Nohu, de Trugut; Mohamed Ben Si Mohamedi Ben Haddú, de Beni Tuzin; Alluch Ben Haddú Naari, de Bocoya y Haddú el Kahal, de Bocoya.

La confiscación de las propiedades, muebles e inmuebles, cosechas y ganados se hará por la persona que el Gran Visir designe, para su administración y depuración de legitimidad, quedando en poder del Majzen, las que legalmente pertenecieron al jefe rebelde y familiares, reintegrando las restantes a sus anteriores propietarios, reparando así, en parte, de los daños que con rapaz proceder, causaron los individuos citados.

La deuda que el Protectorado tiene con España

Reintegro de cantidades

Madrid 26

En la Dirección General de Colonias y Protectorado, facilitaron a los periodistas el texto de un dahir, que dispone lo siguiente:

«Primero.—El Majzen de la zona de Protectorado español de Marruecos, reintegrará al Estado español, su protector, las sumas concedidas por el mismo desde la fecha de la implantación del Protectorado en concepto de subvención a nuestro Gobierno, para completar las necesidades de nuestros presupuestos de gastos, cuyo reintegro habrá de referirse tanto a las sumas que ya nos han sido entregadas como las que en concepto de remanente de los ejercicios anteriores se nos vienen entregando para la ejecución de determinadas obras públicas de carácter general y local.

Segundo.—Igualmente se reintegrarán todas las sumas invertidas por los ministerios de Guerra, Estado o Presidencia, así como las que se invierten en lo sucesivo para el pago de las atenciones de la Policía Indígena y Fuerzas Jalfianas.

Tercero.—Se reconoce la obligación del reintegro, en su día, de las sumas que nos han sido concedidas o se nos, concedan para obras públicas.

Cuarto.—La Dirección de Asuntos Tributarios, Económicos y Financieros de la Alta Comisaría, procederá a fijar una cuenta en la Tesorería de la zona, de las cantidades comprendidas en las anteriores disposiciones.

En el preámbulo del dahir, se dice que se dicta éste con objeto de reconocer la deuda que el Protectorado tiene con España, que hasta ahora no se había llevado a cabo.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Stores, Visillos y Cortinajes

Madrid 26

En el Negociado de Prensa de la Presidencia, facilitaron esta tarde a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo Nacional del Combustible, ha recibido numerosas instancias y telegramas de todo el litoral de España, en solicitud de que se amplíe el plazo fijado para la información abierta con motivo de la reglamentación para la concesión y funcionamiento de los depósitos flotantes de combustible.

En su consecuencia, el Presidente, en vista de los fundamentos alegados, por tratarse de problema tan extraordinario y de tanto interés, ha acordado conceder un nuevo plazo improrrogable, que terminará el día 6 de Noviembre.

Al mismo tiempo, y con objeto de ofrecer todo género de facilidades, se ha dispuesto que la sección quinta de dicho Consejo, se reúna el mismo día 6 de Noviembre, a las once y media de la mañana, para oír a todos los interesados en el asunto, siempre que lo soliciten 24 horas, por lo menos, de anticipación.

Una consulta sobre el Estatuto de Ceuta

Madrid 26

Sabemos que la Presidencia del Consejo, por conducto de la Dirección General de Colonias y Protectorado, consultará de Real orden al Comandante General de Melilla, si existe inconveniente para que se aplique en esa plaza el Estatuto Municipal de Ceuta.

Si el informe es favorable a su vigencia en Melilla, inmediatamente regiría y quedaría reorganizada la Junta de Arbitrios, en análoga forma.

La impresión más generalizada es que solo beneficios habrían de derivarse de su aplicación.

La confiscación de los bienes de Abd-el-Krim y sus familiares

Madrid 26

Se ha publicado un dahir, ordenando la confiscación de los bienes pertenecientes a los familiares y adictos del excabecilla Abd el Krim, entre los que figuran los siguientes:

Mohamed Ben Mohamed Azerkane (a) el Pajarito, de Axdir; Si Mohamed Ben Hach y Sidi Mohan Ben Hali, de Ain Kamara; Haddú Ben Mizzian, de Aixdir; Abd el Krim Ben Haddú Ben Mizzian, de Aixdir, hijo del anterior; Si Mustatá Ben Said y Si Mohan Ben Mohan Budra, de Aixdir; Si Mohamed Ben Mohan Budra, de Aixdir, hermano del anterior; Si Hamud Ben Mohamed Ben Hach, de Axdir; Si Mohan Ben Haddur, de Kamun; Si Mohamed Bel Hach Lahasen, de Trugut; Si Mohamed Ben Mokaden y Si Abeslam Ben Mokaden, hermano del anterior, de Trugut; Uld Si Mohan En Nohu, de Trugut; Mohamed Ben Si Mohamedi Ben Haddú, de Beni Tuzin; Alluch Ben Haddú Naari, de Bocoya y Haddú el Kahal, de Bocoya.

La confiscación de las propiedades, muebles e inmuebles, cosechas y ganados se hará por la persona que el Gran Visir designe, para su administración y depuración de legitimidad, quedando en poder del Majzen, las que legalmente pertenecieron al jefe rebelde y familiares, reintegrando las restantes a sus anteriores propietarios, reparando así, en parte, de los daños que con rapaz proceder, causaron los individuos citados.

La deuda que el Protectorado tiene con España

Reintegro de cantidades

Madrid 26

En la Dirección General de Colonias y Protectorado, facilitaron a los periodistas el texto de un dahir, que dispone lo siguiente:

«Primero.—El Majzen de la zona de Protectorado español de Marruecos, reintegrará al Estado español, su protector, las sumas concedidas por el mismo desde la fecha de la implantación del Protectorado en concepto de subvención a nuestro Gobierno, para completar las necesidades de nuestros presupuestos de gastos, cuyo reintegro habrá de referirse tanto a las sumas que ya nos han sido entregadas como las que en concepto de remanente de los ejercicios anteriores se nos vienen entregando para la ejecución de determinadas obras públicas de carácter general y local.

Segundo.—Igualmente se reintegrarán todas las sumas invertidas por los ministerios de Guerra, Estado o Presidencia, así como las que se invierten en lo sucesivo para el pago de las atenciones de la Policía Indígena y Fuerzas Jalfianas.

Tercero.—Se reconoce la obligación del reintegro, en su día, de las sumas que nos han sido concedidas o se nos, concedan para obras públicas.

con don Pedro Rejo Galán, siendo apadrinados los contrayentes por don Ricardo Iglesias y doña Micaela López del Pino...

INFORMACIÓN MILITAR Presentados En la Comandancia General han hecho acto de presentación los siguientes: Comandante de Artillería, don Luis Carrasco...

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, a partir del 15 de Mayo 1926

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 5. Rows include Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Atalayón, Nador, Segangan, San Juan de las Minas.

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 118. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de don Antonio Parareda Bacher, mañana a las ocho y ocho y media, en el altar de la Virgen del Carmen...

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Aurea Marcela Madueño, Angeles Jiménez Alteró, Salomón Benhamou Benhamou, Micaela Arina Segura...

CULTOS

Sagrado Corazón Misas de siete y media a diez. Por la tarde a las seis, santo Rosario. Iglesia Castreña Misas de siete y media a diez y media...

NOTAS MARÍTIMAS

Buques entrados «Vicente La Roda» de Málaga, con pasaje, carga y correspondencia. «Alhambra» de Cala del Quemado...

NIÑOS ENFERMOS

CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL De 2 a 4 EDUARDO GARCÍA SANCHEZ MÉDICO MILITAR Infantería 20 (frente al cuartel de Santiago) Teléfono núm. 508

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas ayer 41 toros, con peso de 3.610 kgmos. 32 carneros, con 336. 15 cerdos, con 1.101.

Sucesos locales

Gran rebaja de precios, sólo por unos días. En la fotografía Moderna O'Donnell 9, se hacen seis magníficas tarjetas postales, por tres pesetas. Joven dependiente necesita Sombrerera y Camisería de Ruiz, Alfonso XIII, número 21.

ALMERÍA Melilla

Servicio fijo semanal y directo sin trasbordo por los grandes buques españoles de la COMPANIA YBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los Jueves para Melilla...

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

SE ALQUILA un local propio para vivienda, garaje y almacén, situado en la calle 18 de Julio...

COMPRAS Y VENTAS

VEINTICINCO DUROS abrigos de cuero, franceses.—El Acueducto, 382. CINCUENTA ctmos. corte galón...

SE VENDE un automóvil marca «Cadillac»...

SE VENDE un automóvil marca «Cadillac», seminuevo, motor 8 cilindros, 22 H. P., siete asientos en conducción anterior...

MILITARES Y PASAJEROS.

SE pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento del 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

DEPENDIENTE: Capaz de ponerse al frente de una ferretería...

DEPENDIENTE: Capaz de ponerse al frente de una ferretería en Alhucemas, con muchos años de experiencia...

ALMONEDAS

ALMONEDA. Comedor, alcahueta y varios.—Razón, Canalejas 1-2-3, 265. ALMONEDA urgente, Canalejas 1, 3ª izquierda. De 10 a 12 y de 3 a 5...

HUESPEDES

HUESPEDES para vivir en familia con asistencia completa buenas condiciones. Carlos de Arellano, núm. 13, 43.

CONSULTAS

MARIA CANILLAS. Profesora en partos y cirugía, ex interna de la Maternidad de Barcelona. Santiago, 8, Mantelete, 1.228.

ACADEMIAS

ACADEMIA: De corte y confección.—Plaza Hernández, número 9, 226.

VARIOS

MANUEL Espejo. Procurador de Tribunales. García Cabrelles 28. Consulta de 13 a 15. COLCHONERO.—Lerchundi 4, (Alpargatería), 389.

SE TRASPASA establecimiento de bebidas y churrería...

SE TRASPASA establecimiento de bebidas y churrería en calle Margallo, número 18 y Chertok 1 y 3 o local con anexo para establecimiento de bebidas y comida con vivienda.—Chertok, 1 y 3, 38.

DESTINOS civiles: arreglo y fidejato toda clase de documentos...

DESTINOS civiles: arreglo y fidejato toda clase de documentos para solicitar destinos civiles próximo concurso. Dícienbre 1926. Precios económicos Durigier, Murillo 14, principal 40.

LOS CRIMENES DE LA AMBICION

POR XAVIER DE MONTEPIN

—Dejemos éste aparte—interrumpió Arnoldo.—Sé de él quizá mucho más que usted. El italiano continuó pasando revista a la buena vida: Perrot, a Pedro Beraud, el traperero hablador y filósofo, cuyo retrato se hizo en la carta de «Tomás Vitorique» de Gavarni a la florista Victoria Beraud...

sillos aquellos documentos, que eran un completo expediente, se dirigió al restaurant del «Pie de Carnero», a reunirse con Guillermo Scoot y Tribby, a quienes, mientras que almorzaban, dió nuevas instrucciones, cuyos resultados conocieramos en breve.

primeros datos indispensables como punto de partida y que espero tenerlos pronto... —Descanse usted en mí, hermana—replicó el muchacho,—para seguir la pista en seguida. Ahora otra cosa: supongo que no haría yo mal en cambiar de domicilio.

—¿Por qué preguntó sor María. —Me conocen demasiado en el barrio... No dejarían de hallar raros mis distracciones... Las lenguas de las comadres lo comentarían, inventando mil tonterías... Empezarían por decir que era de la policía, y de eslabón en eslabón llegarían a descubrir que trabajo por cuenta de usted. Luego bastaría una sola palabra que llegase a oídos de ese indio...

—¿Está usted en su despacho? —En aquel coche se hallaba un hombre con el rostro tapado por una ancha venda negra que le cubría un ojo y parte de la mejilla. —Bajo aquella venda nadie hubiera podido reconocer a Tribby, que obedecía las órdenes que le diera la vispera Arnoldo Desvignes.

Confiado en su disfraz el compadre de Guillermo Scoot, a riesgo de encontrarse frente a frente de Misticot, penetró en el portal y llegando hasta la portera dijo a la portera: —¿A lo que parece hay algún cuarto que alquilar? —Sí, señor. —¿En qué piso? —En el cuarto... un cuarto pequeño, pero muy lindo, junto al que se están mudando en este instante... Antes formaban los dos un solo departamento...